

Madrid, 11 de febrero de 2013

Compañeras y compañeros,

El viernes 8 de febrero, estuvimos reunidos con los representantes de CCOO en la Mesa de negociación del Convenio Estatal de Seguros en una Asamblea informativa sobre la situación actual del mismo.

La negociación, tras la convocatoria celebrada el día 12 de diciembre en la sede de Unespa ha sufrido un avance en las posturas empresariales y, por primera vez, desde el inicio de la negociación se están produciendo contrapropuestas.

En este sentido indicar, que las partes están celebrando reuniones de trabajo, prácticamente semanales, y todo hace indicar, salvo que hubiese un distanciamiento, la voluntad de firmar un Convenio Estatal antes de llegar a la fecha límite.

Varios son los puntos en los que parece se están produciendo acercamiento, a destacar:

- Coordinación Normativa, para que el convenio del sector siga siendo el referente a aplicar en defecto de norma superior.
- En caso de incumplimiento de convenio, que sea la Comisión Mixta la encargada de su estudio.
- Salarios. A pesar de la situación del sector, Unespa sigue manteniendo un mantenimiento de la escala para los años 2012 y 2013. En este punto, CCOO considera prioritario el mantenimiento de empleo y un marco regulatorio mediante el Convenio que asegure los derechos conseguidos, aunque está intentando que, al menos en 2013, haya una revalorización aunque sea de mínimos.
- Que no haya una doble escala salarial y las nuevas incorporaciones pierdan el derecho a los dos años de consolidar la participación en primas.
- Que la jornada irregular que establece la Reforma Laboral, sea de aplicación y control a través de los artículos 47 y 48 del Convenio, mediante acuerdo y negociación con los Representantes de los trabajadores cuando sea necesaria su implantación.

Destacar que empresas referentes del sector por su volumen y ranking, como son Mapfre y Generali, han expresado públicamente su deseo de llegar a un acuerdo que se plasme en Convenio.

Nuestra posición, aunque sea un convenio sectorial de mínimos, entendemos que sería beneficioso que hubiese un marco regulatorio que, al menos nos garantice los derechos que hasta el momento hemos conseguido.

También hacemos un llamamiento a RRHH, para que se replantee la situación y postura que está manteniendo en el Grupo Liberty, y la instamos a que flexibilice su intransigencia en la negociación de la jornada irregular y al igual que sigue los dictados de Unespa respecto a la revalorización salarial para el año 2012, sea capaz de acordar con la RLT del Grupo un cauce de control e implantación mediante los artículos del Convenio, posición que llevamos defendiendo desde hace un año como el marco de regulación adecuado para una jornada efectiva y respetuosa con la conciliación laboral.

Para finalizar, si empresas importantes y de mayor tamaño que nosotros, con convenios más avanzados están dispuestas a llegar a un acuerdo, emplazar a la Dirección a hacer gala del mensaje, difundido constantemente sobre la “nueva forma de trabajar” y que no seamos un referente en el mercado por ser la primera empresa que tras un único convenio es incapaz de acordar con quienes representan a los trabajadores y trabajadoras su renovación.